

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 22 FEB. 2005

VISTO la nota presentada por los Legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Receso establecida por Resolución de Cámara N° 290/04; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan al suscripto indique al Secretario Legislativo, en cumplimiento de los Artículos 2°, 34 inc. 9) y 41 inc. 1) del Reglamento Interno de Cámara, que cite a los señores Legisladores a Sesión Preparatoria para día 28 de Febrero del corriente año a la hora 18:00 en el Recinto de Sesiones, ubicado en la Sala "Luis Federico LELOIR", instalaciones del C.A.D.I.C. sito en la Ciudad de Ushuaia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a los señores Legisladores a Sesión Preparatoria para el día 28 de Febrero del corriente año a la hora 18:00 en el Recinto de Sesiones, ubicado en la Sala "Luis Federico LELOIR" de las instalaciones del C.A.D.I.C. sito en la Ciudad de Ushuaia, en virtud en lo establecido en los Artículos 2°, 32 y 34 del Reglamento Interno de la Cámara, de acuerdo a lo solicitado por los Legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Receso establecida por Resolución de Cámara N° 290/04.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR la presente resolución al señor Secretario Legislativo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 - inciso 1- del Reglamento Interno de la Cámara.

ARTÍCULO 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

041/05